RES.H.N° 1747-26- **SALTA,** 02 NOV. 2026

EXP 52 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

Las Resoluciones H.No.158/26 y 973/26 mediante las cuales se auspicia la realización del *IX Encuentro Internacional CLASTEA*; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos elevó la nómina de quienes conformarán la Comisión Organizadora del Congreso Internacional CLASTEA IX, *"Voces de la escena antigua: el teatro grecolatino y sus proyecciones"* y los aranceles que regirán el mismo;

QUE las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda, mediante despacho conjunto aconsejaron designar la comisión organizadora propuesta y los aranceles respectivos;

QUE a su vez, la Comisión de Hacienda por Despacho No.067 recomienda, ante un pedido de la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, que el período de cobro de las inscripciones, para todas las categorías aranceladas, nacionales ye extranjeras, se inicie el 1 de enero de 2027;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesiones ordinarias de días 29/09/26 y 27/10/26)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR la Comisión Organizadora del Congreso Internacional CLASTEA IX, "Voces de la escena antigua: el teatro grecolatino y sus proyecciones" avalado por Resoluciones H. N° 158/26 y 973/26, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

Coordinadora General: Natalia Ruiz de los Llanos.

Secretaria: Carolina Rieszer.

Tesorería: Perla Rodríguez, Paola Frías y Milagro Rubio.

Redes Sociales: Milagro Longo Lasso.

Comité Organizador: Hernán Sosa, Carmen Herrera, Candelaria Bustos Fierro y Gonzalo Farfán Elías.

Estudiantes Colaboradores: Adrián Mamaní, Mara Hodi, Valentina Travaini, Luciana Florencia Barrios y Fernanda Tejada.

RES.H.No. 1747-26-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER los siguientes aranceles para participar en la actividad:

Categoría	**Desde el 01/01/2027 al 10/02/2027**	**A partir del 11/02/2027**
Expositores nacionales	$ 80.000 (pesos, ochenta mil)	$ 100.000 (pesos, cien mil)
Expositores extranjeros	$ 150.000,00 (pesos, ciento cincuenta mil)	
Expositores estudiantes avanzados nacionales	Sin costo	
Expositores estudiantes avanzados extranjeros	Sin costo	
Asistentes nacionales	$ 30.000 (pesos, treinta mil)	$ 40.000 (pesos, cuarenta mil)
Asistentes extranjeros	$ 60.000,00 (pesos, sesenta mil)	
Asistentes estudiantes	Sin costo	

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, Escuela de Letras, Departamento de Posgrado y CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa